



FORMULACIÓN CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

El Convenio de Desempeño Colectivo de la Dirección de Presupuestos año 2017, suscrito entre la Dirección de Presupuestos y el Ministro de Hacienda, fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 855 de 2016 del Director de Presupuestos, visada por el Sr. Subsecretario de Hacienda. Con este acto administrativo, se da por finalizado el proceso de formulación del Convenio de Desempeño Colectivo de la DIPRES año 2017. A continuación, se presenta en detalle los equipos de trabajo con sus respectivas metas y operandos comprometidos para el año 2017.

IDENTIFICACIÓN DE EQUIPOS

N° Equipos	Nombre de Equipo / Departamentos Involucrados / Centros de Responsabilidad	Responsable de Equipo	N° Personas Equipos	% Sobre Dotación Efectiva	N° Metas	% de Metas
Equipo 1	Subdirección de Presupuestos	Gustavo Rivera Urrutia	89	26,3%	4	17,4%
Equipo 2	Subdirección de Racionalización y Función Pública	Jorge Rodríguez Cabello	43	12,7%	4	17,4%
Equipo 3	División de Finanzas Públicas	José Pablo Gómez Meza	28	8,3%	3	13,0%
Equipo 4	División de Control de la Gestión Pública	Paula Darville Álvarez	28	8,3%	4	17,4%
Equipo 5	División de Tecnologías de la Información	José Luis Flores Monsálvez	93	27,5%	5	21,7%
Equipo 6	División de Gestión Interna	Oscar Domínguez Carrasco	57	16,9%	3	13,0%
Total personas institución / Total dotación efectiva			338			
Totales generales				100%	23	100%



CONVENIO POR EQUIPO

Nombre de equipo : Subdirección de Presupuestos

Número de funcionarios del equipo : 89 personas

N°	Objetivo del equipo	Meta	Ponderador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2017 (*)	Meta año 2017 (*)	Medio de verificación	Nota técnica
1	Proponer e implementar la asignación de los recursos financieros del Estado, a través del uso y manejo del conjunto de instrumentos de planificación e información comprendidos en los procesos de la administración financiera del Estado, y que en lo fundamental comprenden la regulación y orientación del proceso de	Gestionar solicitudes de iniciativas de inversión con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto dentro de los plazos.	30%	Porcentaje de solicitudes de identificación de iniciativas de inversión de los servicios públicos, con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto, dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción conforme por el sector presupuestario.	(N° de solicitudes de identificación de iniciativas de inversión de los servicios públicos del Gobierno Central, con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción conforme por el sector presupuestario / N° total de solicitudes de identificación de iniciativas de inversión con recomendación del Subdirector formalizada en un Decreto año 2017)*100	%	(355/404)	87,9%	1. Reporte emitido por el Departamento de Administración Presupuestaria aprobado por el Subdirector de Presupuestos.	1. El indicador mide la oportunidad en la respuesta a las solicitudes de identificación de iniciativas de inversión con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto, desde que ingresan para su análisis al sector presupuestario hasta que son entregadas al Director para su aprobación final. Se descontarán en la medición los días que tarde el servicio en complementar las solicitudes con la documentación e informes de respaldo necesarios para sustentar lo solicitado.

Nota:

(*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



N°	Objetivo del equipo	Meta	Ponderador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2017 (*)	Meta año 2017 (*)	Medio de verificación	Nota técnica
2	formulación presupuestaria del sector público, y la supervisión y control de la ejecución del gasto público. La Subdirección de Presupuestos es la principal responsable de la elaboración de la Ley de Presupuestos.	Gestionar solicitudes de modificación presupuestarias con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto dentro de los plazos.	30%	Porcentaje de solicitudes de modificación presupuestaria de los servicios públicos, con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto, dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción conforme por el Sector Presupuestario.	(N° de solicitudes de modificación presupuestaria de los servicios públicos del Gobierno Central con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción conforme por el sector presupuestario / N° total de solicitudes de modificación presupuestaria con recomendación del Subdirector formalizada en un Decreto año 2017)*100	%	(1280/1678)	76%	1. Reporte emitido por el Departamento de Administración Presupuestaria aprobado por el Subdirector de Presupuestos.	1. El indicador mide la oportunidad en la respuesta a las solicitudes de modificación presupuestaria con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto, desde que ingresan para su análisis al sector presupuestario hasta que son entregadas al Director para su aprobación final. Se descontarán en la medición los días que tarde el servicio en complementar las solicitudes con la documentación e informes de respaldo necesarios para sustentar lo solicitado.

Nota:

(*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



N°	Objetivo del equipo	Meta	Ponderador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2017 (*)	Meta año 2017 (*)	Medio de verificación	Nota técnica
3		Entregar a tiempo observaciones a los resultados de las evaluaciones de programas gubernamentales (EPG).	20%	Oportunidad en la entrega de las observaciones de los sectores presupuestarios, a los resultados de las evaluaciones de programas gubernamentales (EPG), propuestas por la División de Control de Gestión Pública.	$(N^{\circ} \text{ de evaluaciones de programas gubernamentales (EPG) con observaciones del sector presupuestario a sus resultados, entregados oportunamente a la División de Control de Gestión Pública año 2017} / N^{\circ} \text{ total de evaluaciones de programas gubernamentales recibidas desde la División de Control de Gestión Pública año 2017}) * 100$	%	(21/23)	90%	<p>1. Correo electrónico, memo o carta recibida de Control de Gestión con los resultados de las evaluaciones de programas gubernamentales.</p> <p>2. Correo electrónico, memo o carta enviada por el Sector presupuestario a Control de Gestión, con observaciones o su aprobación a los resultados de las evaluaciones de programas gubernamentales.</p> <p>3. Citación a la División de Control de Gestión Pública a reunión con el Director o Subdirector para presentar los resultados de las evaluaciones o Acta de la realización de las mismas.</p>	1. Se entienden por oportunas las observaciones a los resultados entregados antes de su presentación al Subdirector o Director.

Nota:

(*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



N°	Objetivo del equipo	Meta	Ponderador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2017 (*)	Meta año 2017 (*)	Medio de verificación	Nota técnica
4		Despachar las tareas que ingresan a la Subdirección de Presupuestos través del Sistema de Gestión Documental.	20%	Porcentaje de documentos oficiales que ingresan a la Subdirección de Presupuestos que se despachan desde ésta Subdirección a través del Sistema de Gestión Documental (SGD).	(Número de documentos oficiales que ingresan a la Subdirección de Presupuestos que se despachan desde ésta Subdirección a través del SGD año 2017 / Número de documentos oficiales ingresados a la Subdirección de Presupuestos por el SGD año 2017)*100	%	(8306/9228)	90%	1. Reporte emitido por el Departamento de Administración Presupuestaria aprobado por el Subdirector de Presupuestos.	1. No se considerarán en la medición las tareas posteriores al despacho desde la Subdirección de Presupuestos.

Nota:

(*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



CONVENIO POR EQUIPO

Nombre de equipo : Subdirección de Racionalización y Función Pública

Número de funcionarios del equipo : 43 personas

N°	Objetivo del equipo	Meta	Ponderador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2017 (*)	Meta año 2017 (*)	Medio de verificación	Nota técnica
1	Su objetivo es estudiar, analizar, diagnosticar y diseñar políticas de administración de personal, institucionalidad pública y programas públicos de alto impacto fiscal y social. Su producto principal es la elaboración de informes técnicos, legales y financieros, así como desarrollar y publicar las estadísticas de Finanzas Públicas.	Publicar a tiempo los estudios de la Serie Estudios de Finanzas Públicas.	25%	Oportunidad en la publicación de los estudios de la Serie Estudios de Finanzas Públicas.	$(\text{Número de informes publicados oportunamente año 2017} / \text{Número total de tres informes comprometidos año 2017}) * 100$	%	(3/3)	100%	1. Certificado de la División de Tecnologías de la Información (Soporte y Mantenimiento) con las fechas efectivas de publicación en Página Web de Dipres.	1. Se entiende por oportuno ser publicado en la página web de la DIPRES durante el año calendario (un informe el primer semestre y dos informes el segundo semestre año 2017).

Nota:

(*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



N°	Objetivo del equipo	Meta	Ponderador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2017 (*)	Meta año 2017 (*)	Medio de verificación	Nota técnica
2		Entregar a tiempo los informes programados del Manual de Procedimiento para el análisis de Reestructuraciones Organizacionales y de Remuneraciones.	25%	Oportunidad en la entrega al Subdirector de Racionalización y Función Pública, de los informes programados del Manual de Procedimiento para el análisis de Reestructuraciones Organizacionales y de Remuneraciones.	(Número de informes entregados oportunamente al Subdirector de Racionalización y Función Pública año 2017 / Número total de dos informes programados año 2017) * 100	%	(2/2)	100%	1.Libro de correspondencia en el que se registra la fecha de recepción de los informes por parte del Subdirector de Racionalización y Función Pública	1. Los informes programados son: i. Índice del Manual (junio) ii. Informe final, considerando el desarrollo de los aspectos incluidos en el índice (diciembre)
3		Entregar a tiempo Informes de Estado de Operaciones Trimestral del Gobierno General al Director de Presupuestos.	25%	Entrega oportuna de los Informes de Estado de Operaciones Trimestral del Gobierno General al Director de Presupuestos.	Número de informes entregados oportunamente al Director de Presupuestos año 2017 / Número total de cuatro informes programados año 2017) * 100	%	(4/4)	100%	1. Libros de correspondencia del Director de Presupuestos en el que se registran las fechas de envío y recepción de los informes. 2. Se entenderá por oportuna la entrega de los informes al último día hábil del trimestre siguiente a aquel que se está reportando.	1. Durante el año 2017 se considera la elaboración y entrega de 4 Informes de Estados de Operaciones Trimestrales del Gobierno General, correspondientes: al cuarto trimestre de 2016 y a los trimestres primero, segundo y tercero de 2017. 2. Se entenderá por oportuna la entrega de los informes al último día hábil del trimestre siguiente a aquel que se está reportando.

Nota:

(*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



N°	Objetivo del equipo	Meta	Ponderador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2017 (*)	Meta año 2017 (*)	Medio de verificación	Nota técnica
4		Entregar a tiempo Estudio para determinar la actualización y vigencia de los recursos de información y colecciones clásicas y especializadas de la Biblioteca.	25%	Entrega oportuna de Estudio para determinar la actualización y vigencia de los recursos de información y colecciones clásicas y especializadas de la Biblioteca, de acuerdo a los resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios año 2016, al Subdirector de Racionalización y Función Pública.	(Número de informes entregados oportunamente al Subdirector de Racionalización y Función Pública año 2017 / Número total de dos informes programados año 2017) * 100	%	(2/2)	100%	1. Libro de correspondencia en el que se registra la fecha de recepción de los informe por parte del Subdirector de Racionalización y Función Pública.	1. Se consideran 2 informes, uno sobre los resultados y propuesta de actualización de documentación monográfica impresa y electrónica (Junio 2017) y un segundo sobre los resultados y propuesta de publicaciones periódicas especializadas y bases de datos relevantes (diciembre 2017).

Nota:

(*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



CONVENIO POR EQUIPO

Nombre de equipo : División de Finanzas Públicas

Número de funcionarios del equipo : 28 personas

N°	Objetivo del equipo	Meta	Ponderador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta 2017 (*)	Meta año 2017 (*)	Medio de verificación	Nota técnica
1	Su objetivo es el manejo de los activos y pasivos financieros del Fisco, la revisión y aprobación del presupuesto de caja, inversión y endeudamiento de empresas públicas y finalmente la coordinación y ejecución del presupuesto. Entre sus funciones y productos principales, cabe destacar la formulación y seguimiento del Cálculo de Ingresos Generales de la Nación, la elaboración del presupuesto de las Empresas Públicas, la Negociación de Créditos Externos, la Programación	Gestionar solicitudes recibidas en el Sub departamento de Empresas Públicas dentro de los plazos.	34%	Porcentaje de solicitudes recibidas en el Sub departamento de Empresas Públicas con respuestas entregadas al Director o al solicitante en plazos predeterminados.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes recibidas en el Sub departamento de Empresas Públicas que son respondidas al Director o al solicitante, dentro de los plazos predeterminados año 2017} / N^{\circ} \text{ total de solicitudes que son respondidas al Director o al solicitante, en el Subdepartamento de Empresas Públicas año 2017}) * 100$	%	(164/204)	80%	1. Minuta zz-537 de 17.10.2011, del Sector Empresas Públicas, que establece fechas de referencia. 2. Planilla interna con fechas de recepción y envío de respuestas al Director o al solicitante.	1. Los plazos se establecen en minuta zz-537 de 17.10.2011.

Nota:

(*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



N°	Objetivo del equipo	Meta	Ponderador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta 2017 (*)	Meta año 2017 (*)	Medio de verificación	Nota técnica
2	Financiera del Tesoro Público y la gestión y seguimiento del Fondo de Reserva de Pensiones y el Fondo de Estabilización Económica y Social, ambos creados por la ley N°20.128.	Entregar a tiempo Informes trimestrales de cartera de proyectos en ejecución con organismos multilaterales de crédito.	33%	Oportunidad en la entrega de los informes trimestrales de cartera de proyectos en ejecución con organismos multilaterales de crédito, al Jefe de División de Finanzas Públicas.	(N° de informes trimestrales de cartera de proyectos en ejecución con organismos multilaterales de crédito entregados al Jefe de División de Finanzas Públicas hasta 15 días corridos después del cierre del trimestre respectivo / N° total de informes trimestrales de cartera de proyectos en ejecución con organismos multilaterales de crédito elaborados año 2017)*100	%	(4/4)	100%	1. Libro de correspondencia en el que se registra la fecha de recepción de los informes por el Jefe de División de Finanzas Públicas. Informes de Cartera de Proyectos del trimestre respectivo.	No hay

Nota:

(*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



N°	Objetivo del equipo	Meta	Ponderador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta 2017 (*)	Meta año 2017 (*)	Medio de verificación	Nota técnica
3		Entregar a tiempo Informes mensuales de activos consolidados del tesoro público.	33%	Oportunidad en la entrega de los Informes mensuales de activos consolidados del tesoro público, al Jefe de División de Finanzas Públicas.	(Número de Informes mensuales de activos consolidados del tesoro público entregados al Jefe de División de Finanzas Públicas, hasta 29 días corridos después del cierre del mes respectivo / Número total de Informes mensuales de activos consolidados del tesoro público elaborados en el año 2017)*100	%	(11/11)	100%	1. Libro de correspondencia en el que se registra la fecha de recepción de los informes por el Jefe de División de Finanzas Públicas.	No hay

Nota:

(*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



CONVENIO POR EQUIPO

Nombre de equipo : División de Control de la Gestión Pública

Número de funcionarios del equipo : 28 personas

N°	Objetivo del equipo	Meta	Ponderador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta 2017 (*)	Meta año 2017 (*)	Medio de verificación	Nota técnica
1	Contribuir a mejorar la eficiencia y calidad del gasto público, generando información relevante y oportuna, del resultado y desempeño de los Programas y SSPP, como insumo fundamental para la toma de decisiones en la asignación de presupuesto. Para ello, dirige, coordina y supervisa la aplicación de diversos instrumentos: Indicadores de Desempeño, mecanismos de incentivo de remuneraciones de	Difundir Documentos en la línea de evaluación de programas e instituciones	30%	Porcentaje de Documentos en la línea de evaluación de programas e instituciones publicados en el año t respecto de los programados.	(Número de documentos en la línea de evaluación de programas e instituciones publicados en la página Web o intranet de Dipres en el año t / Número total de documentos programados publicar año t) * 100	%	(1/1)	100%	1. Versión final del documento publicado. 2. Certificado de la División de Tecnologías de la Información (Soporte y Mantenimiento) con las fechas efectivas de publicación en Página Web de Dipres y/o intranet.	1. Se entenderá por publicación documentos en la línea de la evaluación de programas e instituciones, de interés para el Departamento y sus clientes, publicados en la página web o intranet de Dipres en el año t. 2. Para el año 2017 se ha programado publicar un documento.

Nota:

(*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



N°	Objetivo del equipo	Meta	Ponderador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta 2017 (*)	Meta año 2017 (*)	Medio de verificación	Nota técnica
2	tipo institucional, evaluación ex ante y ex post de programas; entre otros.	Entregar a tiempo los resultados de las evaluaciones de programas gubernamentales (EPG) considerando las observaciones del sector presupuestario.	30%	Oportunidad en la entrega de los resultados referidos a las evaluaciones de programas gubernamentales (EPG) terminadas, que cuentan con observaciones por parte de los sectores presupuestarios	(Número de evaluaciones de programas gubernamentales (EPG) finalizadas año t entregadas oportunamente al Subdirector o Director con resultados que incorporan las observaciones del Sector Presupuestario / Número total de evaluaciones de programas gubernamentales finalizadas en el año t incorporadas en el Decreto correspondiente) * 100	%	(21/23)	90%	1. Decreto Exento que identifica programas a evaluar año 2017 (Decreto se publica en las instrucciones para la ejecución de la Ley de Presupuestos año 2017). 2. Correo electrónico, memo o carta enviada por la División de Control de Gestión al Sector Presupuestario con los resultados de las evaluaciones de programas gubernamentales. 3. Correo electrónico, memo o cartas recibidas desde el Sector Presupuestario respectivo con observaciones o su aprobación. 4. Citación a la División de Control de Gestión a reunión con el	1. Se entiende por oportunos los resultados entregados con las observaciones del sector presupuestario previo a la reunión fijada con el Subdirector y/o Director, para revisar los resultados de las evaluaciones.

Nota:

(*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



N°	Objetivo del equipo	Meta	Ponderador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta 2017 (*)	Meta año 2017 (*)	Medio de verificación	Nota técnica
									Director o Subdirector para presentar los resultados de las evaluaciones o Acta de la realización de las mismas.	
3		Difundir Documentos en la línea de control de gestión.	10%	Porcentaje de Documentos en la línea de control de gestión publicados en el año t respecto de los programados.	(Número de documentos en la línea de control de gestión publicados en la página Web o intranet de Dipres en el año t / Número total de documentos programados publicar año t) * 100	%	(3/3)	100%	1. Versión final del documento publicado. 2. Certificado de la División de Tecnologías de la Información (Soporte y Mantenimiento) con las fechas efectivas de publicación en Página Web de Dipres y/o intranet.	1. Se entenderá por publicación documentos de la línea de control de gestión de interés para el Departamento y sus clientes, publicado en la página web o intranet de Dipres en el año t. Para el año 2017 se han programado publicar tres documentos.

Nota:

(*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



N°	Objetivo del equipo	Meta	Ponderador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta 2017 (*)	Meta año 2017 (*)	Medio de verificación	Nota técnica
4		Entregar programas no sociales nuevos y reformulados calificados a través de la "Ventanilla Abierta" e informados a los Sectores Presupuestarios.	30%	Porcentaje de programas no sociales nuevos y reformulados calificados a través de la "Ventanilla Abierta" e informados a los Sectores Presupuestarios antes de las reuniones de comisiones técnicas.	(Número de programas no sociales nuevos y reformulados calificados a través de la ventanilla abierta, e informados a los Sectores Presupuestarios antes de las reuniones de comisiones técnicas en el año t / Número total de programas no sociales nuevos y reformulados ingresados oportunamente a través de ventanilla abierta en el año t) *100	%	(33/33)	100%	1. Correos electrónicos enviados a los Sectores Presupuestarios con las calificaciones de los programas. 2. Programa de Trabajo efectivo o actualizado de la Subdirección de Presupuestos. 3. Reglamento referido a la evaluación ex ante de programas sociales, contemplado en la Ley N°20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social, o en su defecto Oficio del Director de Presupuestos con las instrucciones para la operación de la "Ventanilla Abierta" durante el año 2017.	1. Considera aquellos programas que cumplen con los atributos de un programa público, de acuerdo con la definición contenida en las Instrucciones del Sistema de Presentación de Programas de DIPRES. La identificación de aquellos programas no sociales o de instituciones que ejecuten programas "no sociales", quedará supeditada a lo establecido en el Reglamento referido a la evaluación ex ante de programas sociales, contemplado en la Ley N° 20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social. En su defecto, si dicho Reglamento no estuviera vigente oportunamente para este proceso, los servicios que

Nota:

(*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



N°	Objetivo del equipo	Meta	Ponderador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta 2017 (*)	Meta año 2017 (*)	Medio de verificación	Nota técnica
										<p>propongan estos programas, se identificarán en un Oficio del Director de Presupuestos con las instrucciones para la operación de la "Ventanilla Abierta" durante el año 2017.</p> <p>2. Finalmente, se entiende que un programa fue enviado oportunamente a través de la ventanilla abierta, cuando cumple el plazo establecido formalmente en oficio del Director de Presupuestos mencionado anteriormente</p>

Nota:

(*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



CONVENIO POR EQUIPO

Nombre de equipo : División de Tecnologías de la Información

Número de funcionarios del equipo : 93 personas

N°	Objetivo del equipo	Meta	Ponderador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta 2017 (*)	Meta año 2017 (*)	Medio de verificación	Nota técnica
1	Su objetivo es proponer, implementar y mantener los sistemas de información necesarios para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución, en el contexto del proceso de modernización de la gestión de las finanzas públicas del	Ejecutar Proyecto de mejoramiento de la oficina de manejo de proyectos (PMO).	25%	Ejecución del Proyecto de mejoramiento de la oficina de manejo de proyectos (PMO).	(Número de actividades ejecutadas del plan de trabajo en el año 2017 / Número total de actividades planificadas del plan de trabajo año 2017)*100	%	(5/5)	100,0%	1. Plan de trabajo, elaborado y aprobado al 31 de enero de 2017 por el Jefe de la División de Tecnologías de la Información. 2. Informe Final de ejecución del plan de trabajo del Proyecto de mejoramiento de la oficina de manejo de proyectos (PMO).	No hay

Nota:

(*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



N°	Objetivo del equipo	Meta	Ponderador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta 2017 (*)	Meta año 2017 (*)	Medio de verificación	Nota técnica
2	Estado, contribuyendo desde la perspectiva tecnológica al logro de los objetivos de la política fiscal del Gobierno.	Dar continuidad al servicio SIGFE II.	20%	Tasa de continuidad de los servicios de consulta sobre el módulo transaccional del sistema SIGFE 2.0	(Número de horas reales en operación de los servicios de consulta del módulo transaccional de SIGFE 2.0 en el año 2017 / Número de horas totales del año 2017)*100	%	(8147 / 8760)	93%	1. Informes mensuales de continuidad de los servicios de consulta del módulo transaccional del sistema SIGFE 2.0. 2. Resúmenes elaborados a partir de los informes mensuales de continuidad de los servicios de consulta del módulo transaccional del sistema SIGFE 2.0, aprobados por el Jefe de la División de Tecnologías de la Información.	1. Los servicios de consulta medidos son Reporte diario de Presupuesto, Consultas de requerimientos y Búsqueda de requerimientos. 2. El indicador mide que el SIGFE 2.0 esté operativo las 24 horas del día para que los servicios públicos utilicen los servicios de consulta. El número de horas total año 2017, está definido por 24 horas día disponibles y por número días año calendario. 3. Durante el año 2017 está planificado un cambio y/o renovación del equipamiento computacional de producción de SIGFE 2.0 que necesariamente traerá consigo indisponibilidades o suspensiones del servicio. Este tiempo, estimado en tres días,

Nota:

(*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



N°	Objetivo del equipo	Meta	Ponderador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta 2017 (*)	Meta año 2017 (*)	Medio de verificación	Nota técnica
										<p>no está considerado en el cálculo del indicador y se descontará en el denominador (número de horas totales del año 2017), en las oportunidades en que esto ocurra.</p> <p>4. El tiempo de indisponibilidad que presenten los servicios de consulta asociado a eventos ajenos a la gestión de la División de Tecnologías de la Información, no está considerado en el cálculo del indicador y se descontará en el denominador en las oportunidades que esto ocurra.</p>

Nota:

(*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



N°	Objetivo del equipo	Meta	Ponderador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta 2017 (*)	Meta año 2017 (*)	Medio de verificación	Nota técnica
3		Dar continuidad al sitio web de DIPRES.	25%	Tasa de continuidad del sitio web de DIPRES.	(Número de horas reales en servicio del sitio web de DIPRES en el año 2017 / Número de horas totales del año 2017)*100	%	(8629 / 8760)	98,5%	<p>1. Informes mensuales de continuidad de servicios del sitio Web DIPRES.</p> <p>2. Resúmenes, elaborados a partir de los Informes mensuales de continuidad de servicios del sitio Web DIPRES, aprobados por el Jefe de la División de Tecnologías de la Información.</p> <p>3. Informe mensual de caídas en el servicio de la Red de Conectividad del Estado (RCE) elaborado por el área de Operaciones Internas.</p>	<p>1. El número de horas total año 2017, está definido por 24 horas día disponibles y por número días año calendario.</p> <p>2. El tiempo de indisponibilidad asociado a fallas o caídas en la red de Conectividad del Estado (RCE) no está considerado en el cálculo del indicador y se descontará en el denominador en las oportunidades que esto ocurra.</p> <p>3. El tiempo de indisponibilidad que presente el sitio web asociado a eventos ajenos a la gestión de la División de Tecnologías de la Información, no está considerado en el cálculo del indicador y se descontará en el denominador en las oportunidades que esto ocurra.</p>

Nota:

(*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



N°	Objetivo del equipo	Meta	Ponderador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta 2017 (*)	Meta año 2017 (*)	Medio de verificación	Nota técnica
4		Ejecutar cursos relacionados con temáticas de SIGFE 2.0.	20%	Porcentaje de Cursos dictados relacionados con temáticas de SIGFE 2.0 de acuerdo al Plan de Capacitación 2017.	(Número de cursos dictados relacionados con temáticas de SIGFE 2.0 en el año 2017 / Número total de cursos planificados a dictar según el Plan de Capacitación 2017) *100	%	(68/84)	80%	1. Plan de Capacitación 2017 del área de Servicios SIGFE aprobado por el Jefe de la División de Tecnologías de la Información al 31 de marzo de 2017. 2. Informes mensuales de cierre de Cursos.	1. El plan de capacitación considera cursos dictados de forma presencial y en modalidad de e-learning.

Nota:

(*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



N°	Objetivo del equipo	Meta	Ponderador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta 2017 (*)	Meta año 2017 (*)	Medio de verificación	Nota técnica
5		Gestionar solicitudes de incidencias y requerimientos de los usuarios internos de la red DIPRES. dentro de los plazos.	10%	Porcentaje de solicitudes durante el año 2017 de servicios relacionados con incidencias y requerimientos de los usuarios internos de la red DIPRES, resueltos en los plazos establecidos.	(Número de solicitudes de servicios en el año 2017 relacionadas con incidencias y requerimientos de los usuarios de la red DIPRES resueltos en los plazos establecidos en el catálogo de Servicios / Número total de solicitudes de servicios relacionados con incidencias y requerimientos de los usuarios de la red DIPRES recibidas en el año 2017)*100	%	(882 /1260)	70%	<ol style="list-style-type: none"> Catálogo de Niveles de Servicio de la Mesa de Soporte de la red DIPRES publicado al 31 de diciembre de 2016. Planilla de datos extraída mensualmente del aplicativo, según corresponda. Informe Mensual que se elabora a partir de la información del aplicativo, según corresponda. 	1. El indicador mide la oportunidad en la respuesta a los usuarios DIPRES cuando reportan incidentes o realizan requerimientos. Lo anterior de acuerdo al Catálogo de Niveles de Servicios, disponible en la Intranet de DIPRES, que establece los distintos plazos de resolución según sea el tipo de incidente o requerimiento y su prioridad.

Nota:

(*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



CONVENIO POR EQUIPO

Nombre de equipo : División de Gestión Interna

Número de funcionarios del equipo : 57 personas

N°	Objetivo del equipo	Meta	Ponderador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2017 (*)	Meta año 2017 (*)	Medio de verificación	Nota técnica
1	Su objetivo es proveer los recursos humanos, materiales y tecnológicos que contribuyan a la obtención de los productos relevantes de la Institución sobre la base de una gestión de calidad, como asimismo, promover e implementar acciones institucionales orientadas al desarrollo de sus recursos humanos, en orden a mejorar la calidad de vida de	Ejecutar relatorías para mejorar la atención y eficiencia de los procesos.	34%	Realizar y coordinar relatorías a clientes internos en temas de la DGI y otros de interés de DIPRES, con la finalidad de mejorar la atención y hacer más eficientes los procesos.	(Número de relatorías internas ejecutadas año 2017 / Número total de relatorías programadas en el Programa de Trabajo año 2017) *100	%	(8/8)	100%	1. Programa de trabajo elaborado al 31 de marzo 2017, aprobado por el Jefe de División de Gestión Interna. 2. Listas de asistencia a las relatorías Internas. 3. Informe de actividades ejecutadas, según programa de trabajo aprobado por el Jefe de División de Gestión Interna al 31 de diciembre de 2017.	1. Se definirán las relatorías a realizar en el programa de trabajo aprobado por el Jefe de División al 31 de marzo de 2017.

Nota:

(*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



N°	Objetivo del equipo	Meta	Ponderador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2017 (*)	Meta año 2017 (*)	Medio de verificación	Nota técnica
2	la organización y lograr un eficiente desempeño laboral.	Finalizar las tareas que ingresan a la División a través del Sistema de Gestión Documental.	33%	Porcentaje de tareas de la División de Gestión Interna ingresadas en el Sistema de Gestión Documental (SGD) y que se finalizan en el sistema antes del 31 de diciembre de 2017.	(Número de tareas de la División de Gestión Interna ingresadas en el SGD y que finalizan en el sistema en el año 2017 / Número de tareas de la División de Gestión Interna ingresadas en el SGD año 2017)*100	%	(2536/2757)	92%	1. Reporte del SGD con el número de tareas ingresadas a la División de Gestión Interna y finalizadas en el sistema al 31 de diciembre de 2017.	1. Comprende los siguientes procesos que operan en el SGD al 31 de diciembre de 2016: Reclamos y Sugerencias, Pago Proveedores, Solicitudes de Compra, Proceso Genérico y Servicios Generales. Para el proceso de pago a proveedores se considerarán las tareas ingresadas hasta 30 días previos a la medición; y para las solicitudes de compras, los plazos establecidos por la Unidad de Abastecimiento, según cada tipología, con el objeto que efectivamente se puedan finalizar el año 2017.

Nota:

(*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



N°	Objetivo del equipo	Meta	Ponderador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2017 (*)	Meta año 2017 (*)	Medio de verificación	Nota técnica
3		Recuperar licencias médicas con más de 6 y menos de 24 meses de antigüedad desde la fecha de inicio.	33%	Porcentaje de licencias médicas recuperadas al 31 de diciembre de 2017, con más de 6 y menos de 24 meses de antigüedad desde la fecha de inicio de la licencia.	(N° de licencias médicas recuperadas al 31 de diciembre de 2017, con más de 6 y menos de 24 meses de antigüedad desde la fecha de inicio de la licencia / N° de licencias médicas que tienen derecho a ser recuperadas al 31 de diciembre de 2017 con más de 6 y menos de 24 meses de antigüedad desde la fecha de inicio de la licencia)*100	%	(506/550)	92%	1. Planilla Excel con el listado de las licencias médicas que tienen derecho a ser recuperadas al 31 de diciembre de 2017, con más de 6 meses y menos de 24 meses de antigüedad desde la fecha de inicio de la licencia y listado con las licencias recuperadas. Precisando a lo menos: datos del funcionario, detalles de la licencia médica, cálculo de monto por cobrar, fecha de cobro y saldo pendiente (cuando corresponda).	1. Tienen derecho a ser recuperadas las licencias médicas tipo 1, 2, 3 y 4 que, según fecha de corte considerada en el cálculo, estén debidamente autorizadas por resolución médica. Dejándose fuera las que estén en proceso de apelación (por reducción o rechazo). La gestión de apelación contempla trámites y plazos que son externos a la gestión del Servicio, por tanto del equipo. 2. Se considera licencias médicas recuperadas, aquellas con un rescate total de días, independiente de las diferencias que puedan generarse por las bases de cálculo de la Dipres v/s las entidades de salud. 3. Si bien la medición

Nota:

(*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



N°	Objetivo del equipo	Meta	Ponderador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2017 (*)	Meta año 2017 (*)	Medio de verificación	Nota técnica
										del avance es trimestral, recién al 30 de junio de 2017 se contará con el universo total de licencias médicas que se considerarán para el cálculo (denominador), por lo que las mediciones que se realicen con anterioridad, no reflejarán un avance respecto a la meta, solo será una referencia en la medida que se compare con la medición del año anterior. El avance real solo se podrá revisar a partir de julio de 2017.

Nota:

(*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.